

Sr. Patricio Aylwin

EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA
Dirección Telegráfica: "ECA"

Patricio: Este redacción cuenta con la autorización de F. Sanhueza y mio y creo que refleja el acuerdo. Estimamos necesario incluir el nombre de C. Jiménez.

Atte
F. Sanhueza
17-VIII-66

En relación con las discrepancias producidas entre el Ministerio de Economía y diputados del Partido Democratacristiano, sobre el Decreto que fijó los precios de las entradas a los cines, el Consejo del Partido Democratacristiano acordó por unanimidad lo siguiente:

1°.- Reiterar su total confianza en el camarada Hernán Lacalle, Director de Industria y Comercio, y en el camarada Carlos Jiménez, que ha sido injustamente aludido en una información de prensa, cuya honorabilidad y corrección funcionarias no han sido nunca puestas en duda ni por los parlamentarios ni por ningún miembro de este Consejo.

2°.- Coincidir con los camaradas Lacalle y Sanhueza en que la solución integral del problema de los cines debe consultar, en forma inmediata, un estudio a fondo de la industria y comercio cinematográficos en nuestro país, que abarque la producción e importación de películas, su distribución, el arrendamiento de salas, la clasificación de los distintos tipos de cines y las modalidades y horarios de exhibición.

3°.- Señalar su conformidad con los planteamientos hechos por los camaradas Lacalle y diputados de la Comisión de Economía, en el sentido de introducir de inmediato, en el Decreto actualmente vigente, las modificaciones que permitan, en el futuro, facilitar la aplicación de las conclusiones a que se llegue en el estudio integral antes citado.

SANTIAGO, 17 de Agosto de 1966